



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, diez (10) de Abril de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Interesado	YINA PAOLA ROMERO PULIDO
Desaparecido	ERNESTO EFREI ROMERO MESA
Radicado	851623184001- 2022-00031-00

Visto que se dio cumplimiento a la emisión y difusión del emplazamiento de que trata el No. 2 del artículo 583 del CGP, en concordancia con el artículo 97 del Código Civil, es pertinente designar Curador ad-litem al desaparecido ERNESTO EFREI ROMERO MESA, y para tal encargo se designa a la abogada DAVIENA LIZETH CABEZAS GONZALEZ.

Comuníquesele la designación en los términos del numeral 7 del artículo 48 del CGP, quien deberá concurrir de manera inmediata a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

/M.S.K

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 11**.
Publicado el día **11 de abril de 2023**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bdcf2690a570cedb39c82a107d894267ec2bcd9bbd186da10738b49ec2a2d9d**

Documento generado en 10/04/2023 06:08:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>